



Mantenimiento de la Red de Carreteras del Estado (RCE)

## Transportes adjudica por 87,4 millones de euros varios contratos para conservar 1.334 km de carreteras del Estado

- En concreto, para las provincias de Soria, Cuenca, Toledo, Ciudad Real y Almería y para Ceuta y Cantabria.
- Los contratos tienen una duración inicial de tres años y están dirigidos a garantizar las condiciones de circulación, vialidad y seguridad.
- Los pliegos incluyen condiciones para promover la mejora de la eficiencia energética y la reducción de emisiones.

Madrid, 14 de febrero de 2024

El Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible ha adjudicado por un global de 87,43 millones de euros (IVA incluido) siete contratos de conservación y explotación de la red carreteras del Estado en las provincias de Soria, Cuenca, Toledo, Ciudad Real y Almería y también en Ceuta y Cantabria, que incluyen requisitos para promover la eficiencia energética y la reducción de emisiones.

En total, se actuará sobre 1.334 kilómetros (km) de carreteras, de los que 413 km son de autovía. Todos tienen una duración de tres años, con posibilidad de prórroga por otros dos años más y una adicional de nueve meses, salvo el caso de Toledo, cuya duración es de dos años con posibilidad de prórroga de otros tres y otra adicional de nueve meses.

Los pliegos contienen requisitos para promover la eficiencia energética y la reducción de emisiones y las actuaciones se enmarcan en el programa del Ministerio para mantener las condiciones de circulación, vialidad y seguridad en la Red de Carreteras del Estado (RCE), asegurando que sea accesible en las condiciones adecuadas a todos los ciudadanos.

Los trabajos son la vigilancia y atención de accidentes, vialidad invernal, control de túneles y comunicaciones o el mantenimiento de instalaciones, además de contratos específicos de rehabilitación y mejora de firmes y señalización y obras necesarias para mejorar la funcionalidad de la vía en carreteras.



Los contratos se ejecutarán en:

- Provincia de Toledo, mediante un contrato donde se invertirán 13,8 millones de euros en el mantenimiento de 260,4 km, de los que 111 km son de autovía, en varios tramos de las autovías A-4 y A-40 y de las carreteras N-301, TO-23, N-400, N-4A y enlaces entre la A-40 y la A-3. Además, se incorporan proyectos específicos para mejorar el firme y la señalización en algunos tramos de la carretera N-400, en la autovía A-40 y en la A-4.
- Provincia de Cuenca, mediante un contrato por valor de 11,7 millones de euros de inversión para 331 km de carreteras, de los que 86,43 son de autovía, en varios tramos de la autovía A-40 y de las carreteras N-320, N-400, N-400A, N-420, N-420A y del ramal A-40 con A-3.
- Provincia de Ciudad Real, mediante un contrato por valor de 10,5 millones de euros de inversión para 212 km de carreteras, en varios tramos de las carreteras N-401, N-430, N-430A, N-430C, N-502 y N-502A.
- Provincia de Soria, mediante un contrato por valor de 16,73 millones de euros de inversión para 185 km de carreteras, de los que 9,31 son de autovía, en varios tramos de la autovía A-15 y las carreteras SO-20, N-111, N-111A, N-113, N-122 y N-234. Incorpora proyectos específicos de rehabilitación de firmes en la carretera N-122 y N-234 y de señalización vertical y defensas puntuales en las carreteras N-111, N-113 y N-234.
- Provincia de Almería, mediante un contrato por valor de 14,5 millones de euros para 182 km de carreteras, de los que 98,2 son de autovía, en varios tramos de la autovía A-7 y las carreteras N-340A y N-341.
- Cantabria, mediante un contrato por valor de 16 millones de euros de inversión para 148 km de carreteras, de los que 108 son de autovía, en varios tramos de la autovía A-8 y las carreteras N-629, N-629A y N-634. Incorpora proyectos específicos la autovía A-8 en el km 143, con la sustitución del sistema de contención del margen derecho.
- Ceuta, mediante un contrato por valor de 4,2 millones de euros de inversión para 16 km de carreteras, en varios tramos de las carreteras N-352, N-354 y N-362. Además, este contrato incorpora un proyecto específico de rehabilitación para mejorar el firme de la N-352, entre los km 0 y 1,5.

## Sostenibilidad



Dentro de la estrategia de reducción de emisiones y mejora de la eficiencia energética, los pliegos de licitación de los contratos de conservación y explotación (COEX) de la Red de Carreteras del Estado contemplan objetivos de mitigación y compensación de la huella de carbono, lo que implica que las empresas deberán incluir en sus ofertas el cálculo de la huella de carbono que generarán durante la ejecución del contrato en cada tramo de la carretera.

Asimismo, estas se comprometerán a presentar un plan de descarbonización en los seis primeros meses de contrato con medidas reductoras y de compensación de emisiones para conseguir un balance neutro en carbono a los cinco años desde el inicio del contrato. Este plan también se incluirá dentro de los criterios de valoración.

La compensación se podrá realizar a través de los proyectos de absorción registrados en el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono, dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, o bien mediante otras opciones.

Con ello, se persigue la reducción de 71.640 toneladas de CO2 anuales que, según los cálculos realizados por la Dirección General de Carreteras, genera el funcionamiento ordinario y las labores de mantenimiento y explotación de la Red de Carreteras del Estado y se refuerza la orientación hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los que está comprometido este Ministerio.

### **Características del modelo de conservación**

El nuevo modelo de contratos mixtos (servicios y obra) para la ejecución de operaciones de conservación y explotación en la Red de Carreteras del Estado persigue ofrecer un servicio integral de movilidad al usuario, mejorar el estado de la carretera y red y optimizar los recursos públicos.

A través de estos contratos, se realizan trabajos de ayuda a la vialidad y conservación ordinaria de las carreteras, para permitir que la infraestructura y sus elementos funcionales dispongan de las mejores condiciones de circulación y seguridad posibles. Se incluyen actuaciones como: agenda de información de estado y programación, ayuda a explotación y estudios de seguridad vial y mantenimiento de los elementos de la carretera con adecuados niveles de calidad.



# Nota de prensa

El pasado año se incorporaron medidas de eficiencia energética en las instalaciones de servicio, tales como el autoconsumo, sistemas renovables de calefacción, medidas de ahorro energético en la iluminación o la implantación de vehículos automóviles eléctricos.